Secretaría
TIC - Cel

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

OTROSI No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÙBLICA MIN-030-2021 CON NUMERO DE CONTRATO 3397-21 **CUYO OBJETO ES: "FACILITAR LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN AREAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

CONTRATO No:	**3397-2021**
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GRINCONPRO S.A.S**
IDENTIFICACIÓN- NIT:	901250396-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO GRISALES ORTEGA
IDENTIFICACION:	CC No 1096.187.415 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	3107584769
DIRECCIÓN:	CAR 36 NO 38-28 Apto 1203, Bucaramanga
OBJETO:	**FACILITAR LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN AREAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**
VALOR:	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000 COP), INCLUIDO** IVA,
DURACIÓN:	CUARENTA Y CINCO DIA (45) CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 21-05933 del 26 de octubre de 2021
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 4915 DEL 08 DE octubre de 2021, **Código UNSPSC 81112100**
SUPERVISOR:	SECRETARIA TIC - Cel DEL DISTRITO ESPECIAL PORTUARIO, BIODIVERSO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES
BANCO DE PROYECTO:	**PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI AREAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO, BARRANCABERMEJA.**

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría TIC-CEI del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron **ADRIANA MARCELA CARVAJAL QUINTERO,** Secretaria TIC-CEI, en su calidad de Supervisor del contrato y **ALVARO GRISALES ORTEGA,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **C.C. No. 1096.187.415 de Barrancabermeja Representante legal de GRINCONPRO S.A.S** en calidad de contratista, para lo cual hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA MIN-030-2021 CON NUMERO DE CONTRATO 3397-21 CUYO OBJETO ES: FACILITAR LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN AREAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 27 de octubre de 2021 se publicó en el SECOP II los estudios previos, con sus anexos técnicos y presupuesto oficial, así como la Invitación publica del Proceso.

2. Que dentro del cronograma electrónico establecido en el SECOP II del proceso de selección se determinó como fecha de cierre y presentación de las propuestas por el SECOP II: el día 29 octubre de 2021; habiendo presentado ofertas en los términos debido un total de 5 proveedores entres estos GRINCONPRO S.A.S, Representado legalmente por ALVARO GRISALES ORTEGA identificado con le C.C No 1096.187.415 DE Barrancabermeja, quien cumplió con todos los requisitos habilitantes.

3. Que el día 05 de noviembre de 2021 se publicó en la plataforma del SECOP II el informe de evaluación de ofertas del proceso, el cual arrojó que GRINCONPRO S.A.S, Representado legalmente por ALVARO GRISALES ORTEGA identificado con le C.C No 1096.187.415 DE

Escaneado con CamScanner

Barrancabermeja cumplía con todos los requisitos habilitantes, tanto de orden técnicos como de orden jurídicos para desarrollar el contrato

4. Que el día 08 de noviembre de 2021 se publicó en la plataforma del SECOP II la carta de Aceptación de Oferta de la Propuesta presentada por GRINCONPRO S.A.S, para desarrollar el proceso contractual cuyo objeto es: FACILITAR LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN AREAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000 COP), INCLUIDO IVA, incluido todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros, un El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del CONTRATANTE el servicio objeto del presente contrato, será de CUARENTA Y CINCO 45 DIAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2021.

5. Que el día nueve (09) de septiembre de 2021, a GRINCONPRO S.A.S, le fue aprobado en la plataforma electrónica del Secop II por parte del Distrito de Barrancabermeja, el contrato de CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 3397-21.

6. Que en los Estudios Previo y en La Carta de Aceptación de Oferta del contrato 3397-21 se estableció en su forma de Pago que: El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a). Actas parciales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. b). Acta final y de liquidación equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

7. Que en la ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 3397-2021 se estableció que el valor del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000 COP), INCLUIDO IVA, incluidos costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato.

8. Que Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con los alcances y las actividades del contrato de referencia, así como con todos los requisitos legales y administrativos del caso, se pudo determinar que la forma de pago estipulada en los Estudios Previos y en la Carta de Aceptación de oferta, no pueden ser pagados financieramente de acuerdo a los porcentajes que se estipularon, ya que dichos porcentajes determinados en la forma de pago, al momento de realizar la cuenta de cobro no concuerda con los montos exactos para el pago del acta parcial y el acta final y de liquidación, esto teniendo en cuenta que el desarrollo y pago de la actividades a realizar tenían un valor unitario especifico.

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	NOMBRE EMPRESA	
			VR UNIT.	VR TOTAL
ACTIVIDAD 1: ADQUIRIR MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI				
Punto de acceso exterior 802.11AC 2.4Ghz y 5 GHz. Tipo Outdoor-Antenas omnidireccionales. Capacidad total mínima de hasta 1300Mbps para 5Ghz y 400 Mbps para 2.4 GHz	UND	1	$5'270.000	$5'270.000
Antena omnidireccional 2.4 GHz y 5 GHz. Tipo outdoor 802.11AC-Conector a 5 GHz. Conector Tipo N	UND	1	$4'500.000	$4'500.000
Controladora para puntos de acceso inalámbrico para montaje tipo industrial	UND	1	$16'000.000	$16'000.000
Gabinete de pared 5U. Tipo exterior. Incluye Kit de ventilación	UND	1	$3'100.000	$3'100.000
UPS 650 LINE Capacidad 1KVA Tipo torre	UND	1	$1'000.000	$1'000.000
Suplemento de sobretensión transitorias DPS	UND	1	$1'530.000	$1'530.000
ACTIVIDAD 2: ADMINISTRAR E INSTALAR PUNTO ELÉCTRICO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA				
Suministro e instalación de punto eléctrico para alimentación de gabinete y puntos a torre (incluye canaleta)	UND	1	$5'200.000	$5'200.000
ACTIVIDAD 3: INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL NODO WIFI				
Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Nodo wifi (suministro de alimentación no incluido)	UND	1	$5'600.000	$5'600.000
ACTIVIDAD 4: CAPACITAR AL PERSONAL TIC EN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA				
Capacitación Personal TIC en la administración del sistema. Generación de control de tráfico, zonas de seguridad, control de ancho de banda por usuario	UND	1	$6'000.000	$6'000.000
ACTIVIDAD 5: BRINDAR EL SERVICIO DE SEÑAL DE INTERNET BANDA ANCHA				
Señal de internet banda ancha capacidad 20 megabyte (incluye soporte técnico en sitio)	MES	1	$2'800.000	$2'800.000
TOTAL				$55'000.000

9.

Escaneado con CamScanner

10. Que, a raíz de la situación fáctica presentada en la forma de pago, el contratista y supervisor del contrato, sostuvieron una reunión el día 20 de diciembre de 2021, con el propósito de determinar las acciones referentes a la Forma de Pago de ejecución del contrato, que estaba pactado inicialmente en los Estudios Previos y en la Carta de Aceptación de oferta del Contrato

11. Que, conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar el contrato que nos ocupa, se hace necesario hacer las correspondientes modificaciones, Mediante otrosí, a la Carta de Aceptación de Oferta de contrato No 3397-2021 teniendo en cuenta lo anteriormente señalado.

12. Que el contratista, manifiesta que, en caso de firmar Otrosí, no va generar retrasos ni reducción en el desarrollo del objeto y alcances contractuales que se describen y están señalados en la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

13. Que la Secretaria de TIC-CEI, considera que es viable realizar OTROSI en la Carta de Aceptación de la Oferta del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 3397-21, se debe tener en cuenta que este Otro si modificara LA FORMA DE PAGO, aceptando la propuesta del contratista GRINCOPRO S.A.S y acordando de forma libre realizarlo.

14. Que conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar el contrato que nos ocupa, se hace necesario hacer las correspondientes modificaciones, Mediante OTROSI No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA MIN-030-2021 CON NUMERO DE CONTRATO 3397-21 CUYO OBJETO ES: "FACILITAR LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN AREAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

ACUERDAN:

1. En virtud de lo anterior se hace necesario realizar aclaración en el Numeral quinto (5) de la Carta de Aceptación de la Oferta "FORMA DE PAGO" quedando de la siguiente manera:

2. FORMA DE PAGO: El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **a)** Un Acta parcial, una vez ejecutadas las cuatro (04) primeras actividades determinadas en las especificaciones técnicas del servicio, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE $52.200.000 incluido iva, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. **b)** Un Acta final y de liquidación una vez ejecutada la quinta (5) actividad determinada en las especificaciones técnicas del servicio, por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE $2.800.000 previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación. El cumplimiento total de las obligaciones pactadas, se certificará mediante acta final y de liquidación, suscrita entre el supervisor del contrato y el contratista. Y la suscripción del acta final y de liquidación entre el supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo al servicio efectivamente prestado, liquidados los pecios ofrecidos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales., conforme al articulo 182 de la ley 100 de 1993 a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 del 02 de agosto de 2002. Ley 797 y 828 de 2003 y decreto 510 de 2003 y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma. Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el Municipio de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario. NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar el pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria de la Secretaria TIC-Cel, designado para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal. NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Escaneado con CamScanner

3. Lo demás consignado en la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA PÚBLICA MIN-030-2021 CON NUMERO DE CONTRATO 3397-21 permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

Para constancia se firma por quienes intervienen el Veintiuno (21) de Diciembre del 2021

ADRIANA MARCELA CARVAJAL QUINTERO
Secretario TIC CeI

ALVARO CRISALES ORTEGA
Contratista

Revisó aspectos jurídicos EFRAIN ANDRES MOLINA
- Abogado CPS Secretaría de las TIC-del

Escaneado con CamScanner